

# Tarifas 2024

Centro Deportivo Supera **Móstoles**  
Centro Deportivo Supera **La Fuensanta**  
**Móstoles**



## Cuota de inscripción

Familiar	68,00 €
General	52,90 €
Mañanas	37,50 €
Joven	30,95 €
Mayores de 60	34,25 €
Personas con discapacidad	34,25 €

## Cuota mensual

Familiar Incluye a todos los miembros	68,00 €
General	52,90 €
Mañanas	37,50 €
Joven	30,95 €
Mayores de 60	34,25 €
Personas con discapacidad	34,25 €

## Entrada puntual

Entrada general a partir de los 18 años	8,10 €
Entrada general entre 5 y 17 años	4,22 €
Menores de 5 años	gratis

## Alquileres

Pádel abonado	7,66 €
Suplemento luz	1,78 €

## OTROS

	Pequeña	Grande
Toallas (abonados)	1,56 €	2,22 €
Taquilla (abonados)	7,21 €	

## Cursos de natación

### Trimestrales

#### Niños de 2 a 17 años

	Abonados	No abonados
1 día semana	21,75 €	25,50 €
2 días semana	43,50 €	51,00 €

#### Adultos

	Abonados	No abonados
1 día semana	27,95 €	29,00 €
2 días semana	55,75 €	58,00 €

#### Natación preventiva (mensual)

	Abonados	No abonados
2 días semana	42,44 €	51,75 €

## Fórmula mamás (seco y agua)

### Mensuales

#### Bebés de 6 a 24 meses (trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día semana	35,50 €	43,75 €

#### Prenatal

	Abonados	No abonados
2 días semana	42,44 €	51,75 €

#### Posparto

2 días semana	42,44 €	51,75 €
---------------	---------	---------

## Cursos de pádel

### Mensuales

	Abonados	No abonados
1 día semana	30,73 €	43,02 €

## Cursos de pádel

### Trimestrales

	Abonados	No abonados
1 día semana	92,19 €	129,06 €

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario a partir de 21 años.
- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Podrán hacer uso de la instalación desde la apertura hasta las 15.00, de lunes a sábado, excepto festivos.

### Abono tercera edad

- Usuario mayor de 60 años.
- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono joven

- Usuario entre los 12 y 20 años.
- Podrá hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

### Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años de uno de sus hijos.
  - Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- \* Los usuarios que al cumplir los 21 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán de un 50% de descuento sobre el abono individual hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.*

### Abono personas con discapacidad

- Podrán hacer uso de la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

### Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

\* El titular de la tarjeta o cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en los registros correspondientes del centro deportivo.